



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210060700	Abreviado	Ana Victoria Rodriguez Arevalo	Yesis Enrique Maiguel Garcia	28/02/2022	Auto Decide - Rechazar De Plano La Solicitud De Nulidad Interpuesta Por El Demandado Yesis Enrique Maiguel Garcia - Practíquese La Diligencia De Entrega Material Del Inmueble Dentro Del Proceso De La Referencia, Ubicado En La Calle 18 No. 2-66 De Santa Marta, El 22 De Abril De 2022, A Las 9:00 Am, Siguiendo Los Protocolos De Bioseguridad Previstos Por El Gobierno Nacional Y Las Directrices Dadas En La Parte Motiva De Este Proveído. - Por Secretaria

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

8a8151b3-4f3e-40ef-b96e-bd2af654d156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



					Oficiase Al Comandante De La Policía Metropolitana De Santa Marta, - Acepta Revocatoria De Poder - Reconoce Personería
47001405300220210057200	Controversias En Procesos De Insolvencia	Javier Alberto Granados Gomez	Direccion De Impuesto Nacionales Dian, Otros., Coasmedas.	28/02/2022	Auto Decide - Devuélvase Al Centro De Conciliación De La Fundación Liborio Mejía De Santa Marta El Presente Proceso Y Regístrese Su Egreso En El Sistema De Información Estadística De La Rama Judicial.
47001405300220120028800	Ejecutivo Singular	Banco Popular S. A.	Fiorella Tatiana Marin Visbal	28/02/2022	Auto Decide - Abstenerse De Dar Trámite A Memorial

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

8a8151b3-4f3e-40ef-b96e-bd2af654d156